



**ACTA NO. 14
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
22 DE ABRIL DE 2008**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 22 de Abril de 2008 reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, tengan todos ustedes compañeras Regidoras y compañeros Regidores, Licenciada Síndico y señor Síndico, señor Tesorero, Secretario del Ayuntamiento a esta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento en la cual nos acompañan este día jóvenes estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, aquí les damos la más cordial bienvenida, aquí todos los Regidores, Regidoras y el Síndico y la Síndico formamos parte del Ayuntamiento que es el máximo órgano de la administración pública municipal, aquí se toman todas las decisiones pues ahora si que importantes del Municipio, porque de aquí se generan todas las actividades de carácter político de gobierno que tiene que ver con la vida de nuestra sociedad, aquí se aprueban los presupuestos que son muy importantes, porque lo que se aprueba de gasto pues de ahí se realizan las actividades... cambios de uso de suelo que van determinando hacia donde va la vocación de desarrollo del Municipio y muchos de los nombramientos pasan por aquí, por el Ayuntamiento; ahorita van ustedes a escuchar una sesión que la verdad está muy nutrida y creo que les va a ser muy útil su presencia aquí; los miembros del Ayuntamiento provenimos de partidos políticos y esto se los quiero nada más subrayar, en muchos países del mundo, casi todos los países del mundo desarrollado los regidores no proviene de partidos políticos, son gente que proviene de sectores de la comunidad, pero aquí en México en todo el país porque así lo establece el artículo 115 constitucional, proviene de partidos políticos y en este Ayuntamiento tenemos Regidores del Partido Acción Nacional, que en este caso son la mayoría, tenemos Regidores del PRI, tenemos dos Regidores, un regidor y una Regidora, tenemos una Regidora del PT, del Partido del Trabajo y tenemos un Regidor del Partido Verde Ecologista, que se nos casa este sábado... *Comentarios fuera del micrófono...* nos da mucho gusto recibirlos y esperamos que se... les tengo que decir que aquí se trabaja con mucha armonía a pesar de que luego se dan debates y discusiones que es lógico que se tienen que dar, pero no llegamos a tomar la tribuna y esas cosas ¿verdad?, bueno, pues bienvenidos todos.

Conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Abril de 2008 del Republicano Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 22 de Abril de 2008 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del Republicano Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Vamos a proceder a tomar lista de asistencia.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer **Presente**
Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez **Presente**

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo **Presente**
Ing. Jaime Toussaint Elosúa **Presente**
Lic. Ana María Schwarz García **Presente**
Lic. José Américo Ferrara Olvera **Ausente**
C. Pompilia Camarillo Tristán **Presente**
C. Faustino Saucedo Medina **Presente**
Lic. José Francisco Lozano García **Ausente con aviso**
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias **Presente**
C. Elsa del Rosario Aguirre García **Presente**
Ing. José Alfredo Letayf Kaim **Presente**
Lic. Enrique Esteban García de la Garza **Presente**
Arq. Sonia González Quintana **Presente**

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

.....
.....
.....



.....
.....
.....
.....

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Abril de 2008, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

I.-Autorización de una partida presupuestal de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M/N), en el caso de ser designado este Municipio con el primer lugar del Programa de Comunidades Saludables 2008.

II.-Formalización para suscribir el Contrato de Arrendamiento Puro con Masterlease, S.A. de C.V. referente a la flotilla de autos utilitarios para diferentes dependencias de la administración municipal.

III.-Formalización para suscribir el Contrato de Arrendamiento Puro con Banca Afirme, S.A. referente al equipamiento especializado digital instalado en las unidades de patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad

IV.-Informe de los Subsidios otorgados en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2008.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

I.- Expediente CLC 15360/2007 Cambio de uso de suelo y modificación de lineamientos.

II.- Expediente CLC 15558/2007 Subdivisión.

III.- Expediente CLC 15559/2007 Subdivisión.

IV.- Expediente CLC 15560/2007 Subdivisión.

V.- Expediente CLC 15561/2007 Subdivisión.

VI.- Expediente CLC 15562/2007 Subdivisión.

VII.- Expediente CLC 15563/2007 Subdivisión.

VIII.- Expediente CLC 15564/2007 Subdivisión.

IX.- Expediente CLC 15565/2007 Subdivisión.

X.- Expediente CLC 15748/2007 Cambio de uso de suelo y modificación de lineamientos.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN.

I.- Inicio a la consulta pública respecto a la INICIATIVA DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Abril de 2008 del Republicano Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Abril de 2008, así como la dispensa de la lectura de la misma.... la Regidora Elsa Aguirre.

.....
.....
.....



ACUERDO

Someto a su consideración, la solicitud de dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Abril de 2008, así como la aprobación de la misma. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el orden del día, pasamos **AL PUNTO CUATRO**, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

**SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO SIGUIENTE:
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2008 CELEBRADA A LAS 8:00 HORAS.**

- 1.- Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2008.
- 2.- Expediente CLC 14883/2007 Modificación de lineamientos.
- 3.- Expediente CLC 16002/2007 Modificación de lineamientos.
- 4.- Expediente CLC 16033/2007 Adición de uso de suelo.
- 5.- Expediente CLC 16320/2008 Modificación de lineamientos.
- 6.- Consulta Pública del Plan de Desarrollo Urbano Municipal San Pedro Garza García, Nuevo León 2024.

Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de dispensa de la lectura de los dictámenes correspondientes y otorgarle el uso de la palabra a José Humberto González Leal, Secretario de Tesorería y Finanzas; Mara Mireya Martínez Acosta, Directora de Ingresos y el Coordinador Dr. Justo Carlos Hernández, Coordinador de Municipio Saludable de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- 1.- Autorización de aportar una partida presupuestal de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M/N), en el caso de ser designado este Municipio con el primer lugar del Programa de Comunidades Saludables 2008, que organiza la Secretaría de Salud (Federal).
Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: *ANTES DE CONTINUAR SE DA POR PRESENTE AL C. REGIDOR LIC. JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA*

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, respecto a la autorización de aportar una partida presupuestal de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M/N), en el caso de ser designado este



Municipio con el primer lugar del Programa de Comunidades Saludables 2008, que organiza la Secretaría de Salud (Federal), en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de ceder el uso de la palabra al C. Ing., Mario Alberto García Villarreal, Director de Adquisiciones. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Esta a consideración de ustedes la propuesta del C. Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim, en sentido de ceder el uso de la palabra al C. Ing. Javier Alejandro Maíz Martínez, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología. Si están e acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Autorización para formalizar el contrato de Arrendamiento Puro de Vehículos para las Dependencias Municipales, lo anterior, en virtud de que su vigencia excederá el término del período constitucional de esta Administración Municipal (2006-2009). ***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, respecto a la autorización para que el Municipio por conducto de sus representantes, formalice el contrato derivado de la Licitación Pública No. SFT-DA-CL-06/2008, relativa a la Contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos para las Dependencias Municipales con la empresa Masterlease, S.A. de C.V., en los términos en que fue expuesto.

CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL C. REGIDOR LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA.

.....

ACUERDO

Está a su consideración la propuesta hecha por la Regidora, Lic. Rebeca Clouthier, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, en el sentido de ceder el uso de la palabra a nuestro Director Jurídico, Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez. APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....



acostumbrada... APROBADO POR MAYORIA, CON LA AUSENCIA DE LA REGIDORA, ARQ. SONIA GONZALEZ.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Ahora bien, está a su consideración ceder el uso de la palabra a la Lic. Mara Mireya Martínez Acosta Directora de Ingresos. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada... APROBADO POR MAYORIA CON LA AUSENCIA DE LA REGIDORA, ARQ. SONIA GONZALEZ.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Muy bien, está a consideración de ustedes el tomar un receso por el tiempo que sea necesario para poder subsanar las dudas con respecto al punto que queda pendiente. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR MAYORIA CON LAS AUSENCIAS DEL LOS CC. REGIDORES, LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA E ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM.

.....
.....
.....
.....
.....

RECESO

.....
.....
.....
.....



En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Se reanuda la sesión una vez que se terminó el receso aprobado por ustedes, continuando con el orden del día.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, respecto a la autorización para que el Municipio por conducto de sus representantes, formalice el contrato derivado de la Licitación Pública No. SFT-DA-CL-05/2008 respecto a la "Contratación del Arrendamiento Puro del financiamiento para la adquisición del sistema y equipo de despacho automatizado electrónico digital para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de este Municipio de San Pedro Garza García N.L.", con la empresa "Arrendadora Afirme S.A. de C.V.", en los términos en que fue expuesto. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y LA ABSTENCIÓN DE LA C. SINDICO SEGUNDO LIC. CECILIA CAROLINA RODRÍGUEZ VALDEZ.**

.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está consideración de ustedes la solicitud presentada por la Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Expediente CLC 15360/2007, de los C.C. LEOBARDO PASCUAL PEÑA GARCIA y YOLANDA LEYVA RODRIGUEZ de PEÑA consistente en la modificación de lineamientos urbanísticos, referente al cambio de uso de suelo de Habitacional Unifamiliar H7 a Servicios (Subgéneros: Oficinas para profesionistas y Clínicas generales), remetimiento frontal de 1.00 metro a 0 metro en un tramo de 2.08 metros, remetimiento posterior de 3.00 metros a 0 metro en un tramo de 5.77 metros, remetimiento mínimo lateral poniente de .68 metro a 0 metro en un tramo de 17.50 metros, remetimiento mínimo lateral oriente de .68 metro a 0 metro en un tramo de 7.07 metros, el número de cajones de estacionamiento de 15 a 6 cajones y disminución en el área libre de maniobra para estacionamiento de 12.00 metros a 0 metro, para el lote ubicado en la calle Río Guadalquivir No. 303, en la colonia Del Valle, en este Municipio, al cual le corresponde el número de expediente catastral 01-023-012.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes, el dictamen presentado por la Regidora Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano referente al expediente CLC 15360/2007. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Expediente CLC 15558/2007, del C. MARCELO ZAMBRANO LOZANO en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada BOSQUES DE SAN AGUSTÍN S.A. de C.V., consistente en la subdivisión de un lote con una superficie de 2,285.80 metros cuadrados, para quedar en 2-dos porciones: lote 1.- de 1,142.91 metros cuadrados y lote 2.- de 1,142.89 metros cuadrados, respecto al lote ubicado en la calle Calzada de los Nogales No. 209, en el Fraccionamiento "Las Calzadas Residencial", en este Municipio, al cual corresponde el número de expediente catastral 29-079-027.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15558/2007, en los términos en que quedó expuesto. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM**

3.- Expediente CLC 15559/2007, del C. MARCELO ZAMBRANO LOZANO en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada BOSQUES DE SAN AGUSTÍN S.A. de C.V., consistente en la subdivisión de un lote con una superficie de 2,326.50 metros cuadrados, para quedar en 2-dos porciones: lote 1.- de 1,163.18 metros cuadrados y lote 2.- de



1,163.32 metros cuadrados, respecto al lote ubicado en la calle Calzada de los Pinos No. 205, en el Fraccionamiento "Las Calzadas Residencial", en este Municipio, al cual corresponde el número de expediente catastral 29-079-034.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15559/2007, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM

4.- Expediente CLC 15560/2007, del C. MARCELO ZAMBRANO LOZANO en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada BOSQUES DE SAN AGUSTÍN S.A. de C.V., consistente en la subdivisión de un lote con una superficie de 2,437.03 metros cuadrados, para quedar en 2-dos porciones: lote 1.- de 1,217.03 metros cuadrados y lote 2.- de 1,220.00 metros cuadrados, respecto al lote ubicado en la calle Calzada de los Pinos No. 203, en el Fraccionamiento "Las Calzadas Residencial", en este Municipio, al cual corresponde el número de expediente catastral 29-079-036.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15560/2007, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM

5.- Expediente CLC 15561/2007, el C. MARCELO ZAMBRANO LOZANO en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada BOSQUES DE SAN AGUSTÍN S.A. de C.V., consistente en la subdivisión de un lote con una superficie de 2,187.16 metros cuadrados, para quedar en 2-dos porciones: lote 1.- de 1,218.34 metros cuadrados y lote 2.- de 968.83 metros cuadrados, respecto al lote ubicado en la calle Calzada de los Pinos No. 206, en el Fraccionamiento "Las Calzadas Residencial", en este Municipio, al cual corresponde el número de expediente catastral 29-079-043.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15561/2007, en los términos en que quedó expuesto.



Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM Y LA AUSÊNCIA DE LA C. REGIDORA LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA**

6.- Expediente CLC 15562/2007, C. MARCELO ZAMBRANO LOZANO en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada BOSQUES DE SAN AGUSTÍN S.A. de C.V., consistente en la subdivisión de un lote con una superficie de 2,263.68 metros cuadrados, para quedar en 2-dos porciones: lote 1.- de 1,132.41 metros cuadrados y lote 2.- de 1,131.27 metros cuadrados, respecto al lote ubicado en la Avenida Alejandría No. 109, en el Fraccionamiento "Las Calzadas Residencial", en este Municipio, al cual corresponde el número de expediente catastral 29-077-032.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15562/2007, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LAS AUSENCIAS DE LOS CC. REGIDORES ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM, LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA**

7.- Expediente CLC 15563/2007, del C. MARCELO ZAMBRANO LOZANO en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada BOSQUES DE SAN AGUSTÍN S.A. de C.V., consistente en la subdivisión de un lote con una superficie de 2,124.00 metros cuadrados, para quedar en 2-dos porciones: lote 1.- de 1,061.28 metros cuadrados y lote 2.- de 1,062.71 metros cuadrados, respecto al lote ubicado en la Avenida Alejandría No. 107, en el Fraccionamiento "Las Calzadas Residencial", en este Municipio, al cual corresponde el número de expediente catastral 29-077-033.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15563/2007, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM Y LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA LIC. ANA MARÍA SCHWARZ GARCÍA**

8.- Expediente CLC 15564/2007, del C. MARCELO ZAMBRANO LOZANO en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada BOSQUES DE SAN AGUSTÍN S.A. de C.V., referente a la subdivisión de un lote con una superficie de 2,085.27 metros cuadrados, para quedar en 2-dos porciones: lote 1.- de 1,043.22 metros cuadrados y lote 2.- de 1,042.03 metros cuadrados, respecto al lote ubicado en la Avenida Alejandría No. 105, en el Fraccionamiento "Las Calzadas Residencial", en este Municipio, al cual corresponde el número de expediente catastral 29-077-034.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15564/2007, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM.**



9.- Expediente CLC 15565/2007, del C. MARCELO ZAMBRANO LOZANO en su carácter de apoderado legal de la empresa denominada BOSQUES DE SAN AGUSTÍN S.A. de C.V., concerniente a la subdivisión de un lote con una superficie de 2,098.41 metros cuadrados, para quedar en 2-dos porciones: lote 1.- de 1,049.15 metros cuadrados y lote 2.- de 1,049.25 metros cuadrados, respecto al lote ubicado en la Avenida Alejandría No. 103, en el Fraccionamiento "Las Calzadas Residencial", en este Municipio, al cual corresponde el número de expediente catastral 29-077-035.-

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15565/2007, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALFREDO LETAYF KAIM.**

10.- Expediente CLC 15748/2007, de los C.C. GUILLERMO GARZA LEWELS, JOAQUÍN GARZA LEWELS, JUAN FRANCISCO GARZA LEWELS, ELISA CRISTINA GARZA LEWELS y MARIA TERESA DE JESÚS GARZA LEWELS, consistente en la modificación de lineamientos urbanísticos, referente al cambio de uso de suelo de Habitacional Unifamiliar a Habitacional Multifamiliar para la porción de terreno de 158,903.744 metros cuadrados del lote identificado con número de expediente catastral 11-011-986, el cual, cuenta con una superficie total de 166,903.744 metros cuadrados y la aplicación de los lineamientos construcción para uso Multifamiliar señalados en el Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García, Nuevo León 1990 -2010, para e lotes ubicado en la Avenida Enrique Herrera, sector Loma Larga, en este Municipio, al cual corresponde el número de expediente catastral 11-011-986.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la C. Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15748/2007, en los términos en que quedó expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LAS ABSTENCIONES DEL C. REGIDOR ING. JAIME TOUSSAINT ELOSÚA Y DEL C. SÍNDICO PRIMERO LIC. FERNANDO CANALES STELZER.**

.....

.....

.....



.....
.....
.....
.....
.....
.....

1.- INICIATIVA DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Síndico Segundo, Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez, en el sentido de dispensar la lectura del dictamen, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LAS AUSENCIAS DE LOS CC. REGIDORES LIC. ENRIQUE ESTEBAN GARCÍA DE LA GARZA, ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, POMPILIA CAMARILLO TRISTÁN.**

.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Síndico Segundo, Lic. Cecilia Carolina Rodríguez Valdez, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, referente al Inicio a la Consulta Pública respecto a la INICIATIVA DE REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L., en los términos en que quedó expuesto:
Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.**



Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente: la Regidora Ana María Schwarz.

Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.- Bueno, mi comentario es en relación a una nota que estuvo saliendo en Milenio, sobre el asunto de la queja de los vecinos de Fuentes del Valle, no se encuentra ahorita aquí nuestro Secretario de Desarrollo Urbano pero está aquí la Arquitecta, ella conoce muy bien el caso, porque a mí me interesa que quedemos todos informados de que es lo que está pasando con lo que solicitan estos vecinos y cual es la realidad, porque la información que salió en los medios es equivocada e incluso se habla de que miente el Ayuntamiento en algo que nosotros no tenemos absolutamente nada que ver, entonces yo le quisiera pedir en ausencia de nuestro Secretario que nos explicara aquí la Arquitecta Paty, de que se trata ese proyecto que se va a elaborar, en que términos esta ahorita y cuál es la molestia de los vecinos, para que quede aclarada la información no exacta que se ha estado manejando.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Enrique García.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Sí, nada más para aunar un poquito con lo que dice la Regidora Ana María, a mí me llamaron el jueves creo de la semana pasada, para ver si podía yo ir a una junta de vecinos de la colonia Fuentes del Valle, la verdad es que no me dijeron a que iba, cuando llegué estaban muchos... bueno, todos los medios con cámaras y me especificaron que estaban muy preocupados porque ahí tenían pensado que se iba a hacer un hotel y una serie de cosas ¿verdad?, yo lo que les dije a los vecinos en ese momento era que como yo no conocía las situaciones del caso lo que yo les podía ofrecer es ir y checar en Desarrollo Urbano y a lo mejor concertar una cita con el señor Alcalde para que les explicara la situación, ahorita si no estoy mal informado, están los vecinos aquí, yo hablé con el Presidente de la colonia el viernes... el jueves tuvimos la reunión con los vecinos, el viernes yo vine aquí, hable con Toño Mora e inmediatamente se le dió atención a ese asunto, el lunes les dimos cita, pero la cambiaron porque no habían podido los mismo vecinos y ahorita están atendiendo ese caso, si me gustaría también ver de que se trata, porque a mí también me dieron información los mismos vecinos que a lo mejor ellos no están bien informados de este caso.

En uso de la palabra la C. Arq. Imelda Patricia Chapa Garza, Directora de Administración, expresó: La solicitud que se presentó por parte de la ciudadana Carla Ofelia de los Santos, es para una casa de huésped mayor y menor, en los predios comprendidos que están frente a la avenida Gómez Morín, esa fue la solicitud que se presentó, se revisaron los planos, se cumplió con la zonificación puesto que en el Plan vigente está permitida la casa de huésped mayor y menor y se cumplieron los lineamientos de diseño.

Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.- Y lo del hotel, ¿de dónde sacan lo del hotel?

En uso de la palabra la C. Arq. Imelda Patricia Chapa Garza, Directora de Administración, expresó: Es una apreciación de los vecinos, lo que es la autorización es para una casa de huéspedes mayor y menor.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Rebeca Clouthier y en seguida la Regidora Sonia González.

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Sí, lo que pasa es que la construcción que se va a hacer ahí... en la primera planta hay 18 habitaciones, en la segunda planta hay 18 habitaciones y en la tercera planta hay una habitación, hay un área común, hay una cocina y hay un gimnasio y lo que es la planta baja es el estacionamiento, la características de una casa de huésped mayor indica que para ello debe de haber un conjunto de habitaciones y una sola cocina y efectivamente es una laguna que tenemos en nuestro actual Reglamento, porque por esa laguna se han autorizado casas de huésped que se han transformado en



edificios de departamentos, probablemente este vaya a ser un caso de estos, precisamente por la conformación de los cuartos y de todo eso, no tenemos la certeza sin embargo, pues podría ocurrir como ocurrió en los edificios de Jiménez, que con una autorización de casa de huésped mayor hay 3 edificios de departamentos en Jiménez, aquí las únicas precisiones que si hay que hacer son que ni cambiamos el uso de suelo, que ni se tenía que consultar con los vecinos porque no fue cambio de lineamiento, ni cambio de uso de suelo y que nuestro reglamento bien o mal ahorita lo permite y que nosotros previendo precisamente esta laguna o este hueco por el cual se nos han metido los Abogados picudos, nosotros en nuestro actual Reglamento vamos a quitar vamos a quitar lo que es casa de huésped mayor y menor y vamos a dejar específicamente lo que es casa de asistencia, porque es muy diferente casa de asistencia que en principio era la idea de lo casa de huésped mayor y menor, pero se encontró ese hueco por ahí, entonces lo vamos a quitar de nuestra propuesta y vamos a dejar específicamente lo que es casa de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Sonia González

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Aquí...digo recalcando lo que dijo mi compañera la Regidora Rebeca, pues si está la situación de esta manera, nada más lo único que quiero agregar es que como Comisión de Desarrollo Urbano nosotros estamos muy mortificados por la situación actual y por eso mismo también vamos a eliminar ese concepto dentro de lo que es el Reglamento y también recalcando también la situación de Abogados picudos, bueno aquí no es Abogado picudo, asesores picudos o asesores que le saben ahí al Reglamento al revés y al derecho, pero en cierta manera también los ciudadanos en cierta manera que quieren sacarle jugo al predio, porque hasta donde se me informa no es la primera casa de huésped que hacen estos ciudadanos, no sé si tengan, pero no me consta pero me comentaron que tiene varios, entonces ahí también en cierta manera pues hacerles ver, verdad, de que quieren más a su Municipio, no podemos llevarnos también de encuentro al Municipio, porque en el Municipio también se comienzan a hacer construcciones que no viene al caso en zonas donde no está ese uso afectando vecinos, creando el desaliento y la impotencia porque lo podemos ver aquí están todos los vecinos aquí en la oficina del Alcalde ¿verdad?, están desalentados, están impotentes ante esta situación, entonces también les tenemos que hacer ver que tampoco es toda la culpa del Municipio, aquí también hay otros ciudadanos que no se mortifican por estas situaciones y pues logran hacer de su predio una canasta de los huevos de oro y pues realmente, digo, también es criticable la situación de este tipo de ciudadanos que hacen este tipo de cosas, en detrimento de vialidades, de densidades, colonias etc., etc., realmente es muy lamentable y nos sentimos muy impotentes ante esta situación.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Ana María Schwarz.

Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.- Bueno, yo quiero aclarar que este caso ni siquiera paso a Comisión de Desarrollo Urbano, ni mucho menos a Cabildo, el proyecto cumplía con todo, desde uso de suelo hasta todos los lineamientos que marca el Plan vigente, entonces si los vecinos estaban inconformes de que nosotros habíamos dado ese uso de suelo o autorizado en pleno ese proyecto, yo quiero aclarar que no es así, además...

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: ¿Desde cuándo se autorizó el uso de suelo Regidora?

Regidora, Lic. Ana María Schwarz García.- Ese uso de suelo es vigente, ahorita que la Arquitecta Paty nos lo señale bien, pero es en el plan actual que data desde 1994, cuando el Alcalde fue Rogelio Sada.

En uso de la palabra la C. Arq. Imelda Patricia Chapa Garza, Directora de Administración, expresó: Era la precisión que quería hacer los usos de suelo para casas de huésped menores y mayores viene autorizadas desde el Plan Parcial de 1990, el corredor comercial de Gómez Morín vienen señalados todos esos lotes que viene indicados, aquí viene la matriz, desde 1990 vienen indicados como corredor comercial Gómez Morín, que es desde el limite norte del Municipio hasta la avenida Vasconcelos, en este Plan Parcial se



permitían casas de huésped mayores y menores para todos los predios habitacionales y comerciales, para el Plan del 2000 las casas de huésped menores se aprueban nada más... tiene el uso de suelo los predios habitacionales unifamiliares y las casas de huésped mayores en los corredores comerciales, como es el caso ahorita.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Rebeca Clouthier.

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Y finalmente nada más, comentarles que atendiendo la preocupación de los vecinos se revisó el permiso y hoy por hoy el predio se encuentra clausurado, porque al revisarse lo que se autorizó con lo que se está ejecutando ellos realizaron una excavación y el permiso se les otorgó para que el estacionamiento estuviera a nivel, ellos excavaron entonces estamos pensando que van a hacer un estacionamiento subterráneo y dado que está violando el permiso hoy por hoy está clausurado.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, entonces continuando con asuntos generales, el Síndico Primero Fernando Canales Stelzer.

Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.- *Comentarios fuera del micrófono...* entonces esto necesita pasar por Comisiones, por Cabildo, pero antes de hacer eso queríamos comentarles la metodología que proponemos usar

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Ya en Comisión, ya vimos esta metodología y nos pareció correcta, y queríamos compartirla con ustedes.

Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer.- Sí, porque falta todavía hacer el dictamen y todo, como es contrato de comodato si lo tenemos que hacer, pero es una metodología que queremos compartir.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- De cómo se van a asignar.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Rápidamente se revisó la información... *Comentarios fuera del micrófono...* en cuanto a extensión, habitantes, ingresos propios, participaciones Federales... *Comentarios fuera del micrófono...* aquí esta por ingreso per cápita, ingreso per cápita por Municipio... *Comentarios fuera del micrófono...* esta es la solución práctica que tuvo a bien la Comisión de Hacienda autorizarnos y ponernos a su consideración para distribuir los vehículos... *Comentarios fuera del micrófono...*

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Mi pregunta es nada más, si lo que esta proponiendo es aquí ¿es de todos los Municipios Rurales o nada más de los Municipios Rurales que ha hecho solicitud?

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Se analizó toda la información de todos los Municipios Rurales, sin embargo vamos a proceder en base a las peticiones...

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Los que se acercaron.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Vamos a descartar a los que no hicieron petición ni por escrito, ni por teléfono... *Comentarios fuera del micrófono...* estuvimos jugando con los números, todo esto fue para llegar al número que llegamos de per cápita, el número de habitantes, el ingreso per cápita, al final de cuentas, esto fue factor que se determinó para asignar vehículos, aquí están los primeros 25 del conjunto que analizamos, estas fueron las peticiones de los Municipios que formalmente nos hicieron su petición telefónica o por escrito, aquí está que día, la fecha, a estos municipios la Comisión esta proponiendo que se le asignen los vehículos en base a el estudio de ingreso per cápita, estas son las unidades que vamos a



dar en comodato son 18 unidades de tránsito, es la estadística de mantenimiento que en los últimos 4 años tenían, aquí está la justificante del por qué estamos invirtiendo en vehículos nuevos, el gasto tan grande que tiene cada unidad anualmente y lo que nos cuesta cada vehículo, son \$164 mil pesos en estos 4 años pagando... *Comentarios fuera del micrófono...* estos son autos de administrativo que tiene cada Secretaría, aquí 4 vehículos que van a ser... que son pick up... *Comentarios fuera del micrófono...* los que están en rojo son los que se van a asignar....

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- ¿Son los que están en mejores condiciones?

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Estos son los que las Secretarías ya decidieron dar de baja...

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- ¿Pero los demás si funciona?

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Pero los demás siguen...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Están funcionando... *Comentarios fuera del micrófono...* esta es la tabla de asignación que se tiene a bien aprobar, en donde los Municipios que tiene a su lado derecho son a los que se les van a dar vehículos, en el caso de Los Ramones ya fueron asignados 2 vehículos, estos son los primeros 25, los primeros 25 de la lista, estos 7 son los que hicieron petición, estos no están dentro de los primeros 25 pero son los que hicieron petición, en total son 32 unidades... *Comentarios fuera del micrófono...*

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- ¿Cuánto tardará esto...?

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Esto lo tenemos aquí... si lo autorizan los de la Comisión de Hacienda el jueves o viernes a medio día para llevarlo a la siguiente junta de Cabildo...

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- A la próxima sesión de Cabildo.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Rebeca Clouthier... *Comentarios fuera del micrófono...* hay que elaborar los contratos.

Regidor, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Yo nada más les quiero solicitar, me parece muy bien los felicito que se abocaron a hacer este procedimiento, sin embargo yo creo que todas las peticiones que existen para los vehículos es importante que quede por escrito, ahí ví que hay muchas peticiones que están por vía telefónica y yo creo que para sustentar la petición creo que es importante que tengamos el escrito aunque nos llegue por fax, de la forma que sea, por correo electrónico o como ellos puedan mandarla, pero sí que quede por escrito.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, continuando...

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra el c. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Si, y como son carros usados, para que les puedan meter dinero y les valga la pena, es todo.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Elsa.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Nada más, también que quede asentado que tienen que quitar el logotipo de San Pedro, o sea que cuando se entreguen... *Comentarios fuera del micrófono...* también que bueno que se hizo así, también lo felicito y ojalá por mi parte yo quisiera que se hiciera lo más pronto posible.



En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor José Alfredo Letayf.

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- ¿Por qué 3 años? ¿por que no más?

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- Y ¿luego nos los regresan?

Comentarios fuera del micrófono.-

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- Y tenemos el problema que no tenemos ahorita en 3 años.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Es que no es problema de nosotros, le estamos echando la mano a los Municipios... *Comentarios fuera del micrófono...* si, después de los 3 años si se los quieres prestar por otros 3... *Comentarios fuera del micrófono...* si es que todavía existen

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Bueno, continuando en asuntos generales, le toca el turno a la Regidora Sonia González.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Sigue Elsa... cedo mí lugar a Elsa y ahorita regreso.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- No se quienes sigan después de ella.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Elsa.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Ok., en la junta de Cabildo anterior pedimos que se nos presentara el proyecto del paso deprimido que se tiene pensado construir en Alfonso Reyes y Gómez Morín, el cual tiene un presupuesto asignado de \$80 millones de pesos y bueno, ya me doy cuenta que no nos hicieron esta presentación pero si este proyecto ya se les presentó desde el 19 de Febrero y esto la verdad me preocupa, porque a todos nosotros el día 9 de Abril nos hizo llegar un ciudadano, el Lic. Luís García Santos un oficio donde nos comunican donde se sienten inconformes argumentando que esta obra es muy costosa y dice también que no se opone a la obra y que él junto con otros vecinos afectados también buscaron gente especializada en este renglón y tiene también un proyecto de esta obra con un costo de \$40 millones de pesos, ahora bien, si ya se lanzó la convocatoria que fue el viernes, aquí la traigo, ¿cómo es posible que no se nos pueda presentar a nosotros el proyecto?, según información que tengo esto debe de comenzar la obra el día 19 de Mayo, les pido que se pueda llevar esto con la mayor transparencia posible y también señor Alcalde que se asesore muy bien al respecto y convoquen a una junta urgente con todos los vecinos de la obra y les presente a ellos y a nosotros, les presente el proyecto definitivo con el costo y tiempo de duración de dicha obra.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Claro que sí, Regidor José Alfredo Letayf.

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- Otra vez no entendí, no esta el proyecto, no tiene las bases y arranca el día 19.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Sí, el día 19 de Mayo se tiene que arrancar la obra, el día 19 de Febrero se citó a los vecinos, se hizo una junta, se les presentó el proyecto, ellos por su lado también se encargaron de buscar gente especializada y tiene otro



proyecto, con otro presupuesto, entonces lo que trato de decir es coordinar y sacar la mejor opción

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Elsa, yo quisiera que ustedes conocieran al detalle lo que se ha hecho al respecto porque vale la pena que lo conozcan...

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Eso es lo que estoy pidiendo.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Sí, pero ustedes, porque a los vecinos se los presentamos y déjame te digo que este es resultado del trabajo de más de 7 meses de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado que nos apoyó 100% y lo agradezco con todos los técnicos, proyecto arquitectónico, ingeniería y todo lo hicieron ellos, el proyecto que... originalmente el costo estaba en \$110 millones después ya sobre las bases como lo hicieron en la Secretaría era de \$80, ahorita es de \$67, luego el que presentan los vecinos que dice que es de \$40 no contempla una serie de cosas que luego lo sube muy por arriba de lo que ellos dicen, pero aparte no es viable realizarlo por una serie de razones, entonces si vale la pena que ustedes conozcan a detalle lo que esta sucediendo.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Es a lo que me refiero, ellos también con el escrito que nos enviaron argumentan y sí se que ahí faltan retornos, adecuaciones, estoy de acuerdo, pero no quisiera que se comenzara la obra sin llegar a un acuerdo y que también nosotros... como esto que esta pasando en Gómez Morín que estamos bien enterados y que bueno que se aclare aquí porque se acercan los vecinos afectados que también son bastantes y tenemos el proyecto en la mano y por eso pido esa junta...

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- ¿Cuándo lo podemos ver?

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Citamos... porque para que entro en detalle de cuántos vecinos invitamos

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- No, no, no, nada más nosotros, ¿cuándo nos podemos juntar?

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Son poquitos los inconformes y la comunidad esta uno y otro diciéndonos que cuando hacemos ese pasó a desnivel por toda la bronca que hay en esa vialidad.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana .- Yo quisiera... por ejemplo, si los vecinos traen un proyecto y si esta otro proyecto donde se afectan no sé cuanta cantidad de vecinos, en otro no sé cuanta cantidad de árboles y en otro proyecto se afecta menos cantidad de vecinos, se protege más la ecología, las vialidades, los retornos etc., etc., entonces porque no ver varias opciones, si ya por ejemplo porque ya en cuestión de precio había una diferencia muy grande, entonces porque no que se nos presente varias alternativas para elegir y equilibrar un poquito lo que son los pros y los contras, los costos y todo eso, las ventajas y las desventajas y poder equilibrarlo porque pueden decir el proyecto de los vecinos le falta esto y los vecinos pueden decir al proyecto del Municipio le falta esto, entonces porque no ver varios proyecto, o sea a lo mejor un tercer en discordia...

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Mira Sonia, cuando lo vean Sonia, te vas a dar cuenta de que lo que se va a hacer es lo que se debe de hacer, pero vamos a presentarlo y que lo conozcan.

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Yo creo que es muy importante, independientemente que lo conozcamos nosotros que también es necesario, que también lo que se proceda a hacer sea un acercamiento con los vecinos, si ya se hizo y ya se medio con ellos, ya se vieron los proyecto, ya se llegó a un acuerdo con ellos y a lo mejor el 100% no están conformes, pero ya se consensó, entonces no habría que hacer otra reunión, pero si no fuera el caso yo creo que si es importante volver a tener un acercamiento con los



vecinos y que haya ese dialogo, ese acuerdo y ese mayor entendimiento aun y cuando estamos concientes que no siempre el 100% van a estar de acuerdo.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Bueno, porque hemos tenido muchas juntas, no sé si en la tarde o mañana, porque estamos listos para que lo vean... *Comentarios fuera del micrófono...* sí, estamos listos, lástima de haber sabido lo hubiéramos programado así como se hizo lo de los carros para que lo vean, inmediatamente van a decir, si es cierto vamos a hacerlo así, pero necesitan verlo...

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Pero mañana lo podemos ver...

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: 7:30 de la mañana

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Después de la junta de Adquisiciones.

Comentarios fuera de micrófono.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Bueno, porque no lo dejan para el jueves, porque de hecho esta sala está ocupada mañana hasta las 11:00 de la mañana.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Bueno, el jueves.

Comentarios fuera de micrófono.-

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Podemos hacer una modificación a nuestra junta de Desarrollo Urbano... *Comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: A las 8:30 no tiene nada, pueden a las 8:30.

Comentarios fuera de micrófono.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Mañana 8:30.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Mañana 8:30 aquí... *Comentarios fuera de micrófono...* espérense todavía no se termina, la Regidora Sonia.

Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.- Yo nada más quiero decir que la junta se me hace muy buena para estar bien informados todos, pero que también le demos el voto de confianza a los técnicos que son los que realmente saben y que de alguna manera tiene un sustento basado en el conocimiento... de conocer.

Comentarios fuera de micrófono.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Sonia González.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Bueno... *Comentarios fuera del micrófono...* yo lo que pasa es que quería en un momento dado, pues ya no esta el director jurídico, porque le había hecho unas declaraciones hace algunos días en el periódico en donde los 9 casos de Calzada Del Valle pues estaban supuestamente ya casi perdidos, entonces pues otras de las cosas que hay lagunas dentro del Reglamento así como ahorita lo estábamos viendo en la situación de la casa de huésped mayor y menores, entonces el Director Jurídico en un momento dado nos había dicho que esos casos estaban por parte de los... de los vecinos estaban mal sustentados y que teníamos posibilidades de ganarlos, entonces es muy lamentable que se hagan ese tipo de declaraciones sobre todo dando la información en un momento dado de porque pudiéramos perderlo porque aquí tenemos el caso de Calzada Del



Valle Poniente que en un momento dado estamos dando la información del porque, de ahí se va a extender todo, tenemos también esta problemática de lo que es Calzada Del Valle Poniente la vamos a tratar de solucionar dentro del Plan Parcial que esta ahorita en consulta pública, pero si me gustaría que la Dirección Jurídica hiciera todo lo posible para que estos casos se defiendan más, no es posible que pues estemos continuamente perdiendo, perdiendo, perdiendo o con mucha anticipación dando por hecho de que ya lo vamos a perder, en estos casos nosotros e inclusive como Comisión de Desarrollo Urbano nos acercamos a ellos les ofrecimos en un momento dado una solución de cambio de uso de suelo a comercial de bajo impacto, definitivamente no se quisieron ir se quisieron ir por lo contencioso, sigo diciendo que es una situación muy lamentable por parte de los ciudadanos que hay muchos que defienden y que quieren defender los uso de suelo pero hay otros también que no se quieren acercar con una buena solución... porque realmente sí... por nuestra parte si lo quisimos concensar, pero no hubo respuesta y si se me hace un poquito reprochable las declaraciones de decir, hay ya vamos a perder los casos, y darles armas también, entonces esa era una situación, dude un poquito en presentarla porque ya no esta el Director Jurídico par que nos pudiera presentar su versión, yo quisiera Licenciada María Emilda que en cierta manera le hiciera un llamado de atención al Licenciado José Humberto que hay que echarle todos los kilos para que estos casos no se pierdan, porque son situaciones muy importantes que nos afectan a todos, sobretodo a una Calzada Del Valle tan bonita como lo es actual.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Si, compartimos es inquietud que es de muchos años en el Municipios, muchísimos, nos estado quejando de que Jueces que ni si quiera viven aquí resuelven en contra del uso de suelo del Municipio y en contra de todo el proceso que aquí se sigue de la administración que dice no, del Consejo Ciudadano que dice no, de la Comisión de Regidores que dice no, del Cabildo que dice no que interviene más de 30 personas en el proceso que son sampetrinos y luego uno que ni si quiera vive aquí dice si, el caso más claro es del casino este creo que se llama Alegre, no sé si la gente salga toda alegre habrá que ver, pero tuvimos que contratar Abogados en Torreón, porque ustedes vieron aquí la vez pasada ahorita me están diciendo que pagamos... *Comentarios fuera del micrófono...* no, pero la cosa es esta que me parece importante, que nos le pegamos a los asuntos y no es fácil ganarlos, porque luchamos contra los mejores Abogados, porque las tierras valen muchos, porque los dueños de las tierras son de aquí de San Pedro, los Abogados también, muchísimos por no decir que todos son de aquí de San Pedro y luego te preguntan cual es el propósito que es lo que hay detrás de estos... ahora siguiendo con el Alegre, no nos dejamos y hablamos a Gobernación y habamos aquí, hicimos esto otro y allá, nos acaban de confirmar no sé si fue ahorita o ayer que les negaron el amparo en sí, ante la queja que presentamos... a los del casino, sin embargo estos fueron contra 100 autoridades, entonces por lo menos nosotros ya estamos protegidos, sin embargo, pues las demás autoridades tienen que hacer notificados, etc., etc., entonces yo creo que vale la pena que nos informemos de los juicios, no sé si en la siguiente sesión o...

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Porque él, en un momento dado nos había dicho que no estaban bien sustentados y que podía haber una gran...

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Por eso y verlo y en su caso en el Reglamento que se esta discutiendo ahorita, contemplar los vacíos que existen en el Reglamento para tener una mejor posición del Municipio ante las situaciones de este tipo.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Eso lo estamos viendo, precisamente él, de su boca salió que estaba mal fundamentados que había la posibilidad de ganarlos y ahorita sale con los de Calzada Del Valle...

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: Lo que dices que salió en un periódico, pues habrá que ver en que periódico porque a veces distorsionan las palabras... *Comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Rebeca Clouthier.



Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Atendiendo aquí nada más la petición de mi compañera, sería importante que para la siguiente junta de Cabildo pudiéramos tener un informe de los... *Comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Elsa Aguirre... no, perdón.

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Tuviéramos un informe del status de todos los casos que se han ido al contencioso... y la falta de sustento para ver porque los perdemos y si se puede hacer algo por parte del Municipio.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Yo quiero comentar nada más de mí parte que he dado instrucciones a la Dirección Jurídica y ayer lo comentaba con el Secretario de Desarrollo Urbano para que los Abogados de las distintas áreas nos presenten cuáles son los motivos por los que se están ganando los juicios, ¿por qué?, porque definitivamente son situaciones que nos se prevé, hay ambigüedad, hay lagunas que los abogados utilizan para allanar todo ese camino e irles cortando para que no nos ganen todos esos asuntos.
La Regidora Elsa Aguirre.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Por último, para terminar y cerrar con broche de oro esta Sesión de Cabildo maratónica, queremos de parte de todo el Ayuntamiento, desearte muchas felicidades el próximo sábado que vas a casarte... el Regidor Alfredo Letayf, te deseamos lo mejor.

Comentarios fuera del micrófono.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresó: En buena onda, que dure toda la vida, que seas muy feliz.

En uso de la palabra la C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Abril del 2008 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 22 de Abril de 2008, y siendo las 14:23-catorce horas con veintitrés minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.